



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1383-

CHIGUAYANTE, 24 JUL. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N°1051 de fecha 7 de junio de 2012 que adjudica la Propuesta Privada N°1/2012 “Reparaciones Gimnasio Municipal” al oferente Mauricio Luengo Norambuena; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 10 de julio de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Mauricio Luengo Norambuena y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

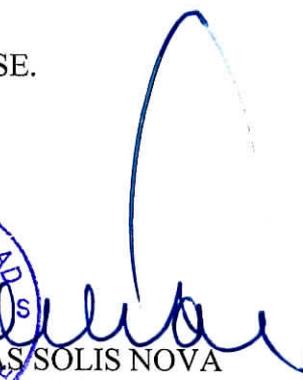
DECRETO: 1. Ratificase el Contrato de Ejecución de Obra “Reparaciones Gimnasio Municipal” de fecha 10 de julio de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Mauricio Luengo Norambuena por un monto total de \$3.497.886.- (tres millones cuatrocientos noventa y siete pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 15 días corridos.

2. Impútase el monto del contrato antes mencionado a la cuenta de Fondos en Administración N°22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
 ALCALDE

TSN/ERP/ISC/OFF/off
 Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Linares. (TTO)

SECRETARÍA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA: 11:02
 FIRMA: 24.07.12